

# Informe

## Aporte Social INDE

### Al mes de FEBRERO 2024

#### Aporte Social INDE

Desde el año 1999 el INDE apoya a la población guatemalteca por medio del suministro de energía eléctrica para la Tarifa Social y a través del Aporte Social INDE para aquellos usuarios que consumen de 1 kWh a 88 kWh al mes, haciendo accesible el servicio básico para la población de escasos recursos del país y favoreciendo su desarrollo.

El Aporte Social INDE a la Tarifa Social de energía eléctrica que la Institución ha otorgado en el transcurso de este tiempo no ha sido en cumplimiento de ninguna disposición legal, sino ha sido un beneficio y apoyo que desde la propia autonomía que le reviste ha decidido otorgar en favor a los más necesitados.

La estructura del Aporte Social definida por INDE a partir de marzo del 2017, permite focalizar de manera más eficiente el apoyo otorgado para que llegue directamente a la población más necesitada.

Esta estructura se elaboró tomando como base lo indicado en los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- (ENCOVI 2014), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN- y por Central American Business Intelligence -CABI-, donde se identifica qué personas están dentro de la categoría de Pobreza Extrema y Pobreza General de acuerdo a su consumo de energía promedio mensual. De tal cuenta se determina que el usuario de Pobreza Extrema consume mensualmente de 1 a 60 kWh y el de Pobreza General de 61 a 88 kWh. Considerando los resultados de dichos estudios, el INDE estableció focalizar sus recursos en la población guatemalteca más necesitada.

Definido el grupo de usuarios dentro de Pobreza Extrema y Pobreza General, el INDE fijó Tarifas Objetivo para cada rango de consumo como se muestra en el cuadro 1, de forma que la diferencia en el precio del kWh entre la Tarifa Social y la Tarifa Objetivo del INDE sea pagada por la Institución, con el propósito de que la Distribuidora aplique ese descuento en la facturación a los usuarios finales afectados al Aporte Social INDE.

Las Tarifas Objetivos Otorgadas Por INDE Para Cada Rango De Consumo Son Las Siguietes

Cuadro 1

Aporte Social INDE	
TARIFA OBJETIVO	
kWh	Q./kWh
1 - 60	Q0.50
61 - 88	Q0.9856
* Rango modificado (ENCOVI 2014)	
*T.O. para el rango 61-88 kWh, aplica NOV23-OCT24	

- Los usuarios que consuman hasta 60 kWh al mes paguen únicamente Q.0.50/kWh
- Los usuarios que consuman de 61 kWh a 88 kWh al mes paguen únicamente Q.0.9856/kWh.

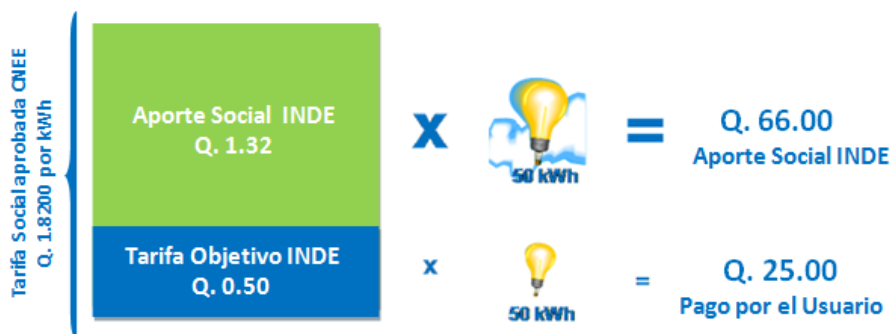
Es importante recordar que la Tarifa Social es una tarifa especial con carácter social, calculada y publicada por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, según Decreto Numero 96-2000 del Congreso de la República de Guatemala y que es dirigida a usuarios que consumen hasta 300 kWh-mes y las Tarifas Objetivo del INDE son un beneficio adicional a la Tarifa Social que la Institución otorga mediante el Aporte Social INDE (considerando la Tarifa Tope).

Este concepto, así como la estructura del Aporte Social INDE se puede explicar mejor mediante un ejemplo gráfico tal y como se muestra en la ilustración 1 Mecanismo Aporte Social INDE.

En ella se puede observar como un usuario que consume 50 kWh-mes, únicamente pagaría Q.25.00 sin importar cuál sea el valor de su Tarifa Social, toda vez que el INDE es quien absorbe el resto del pago por cuenta del usuario.

Ilustración 1 Mecanismo Aporte Social INDE

Ejemplo para un usuario que consume 50 kWh al mes y su Tarifa Social es de Q. 1.8200 por kWh:



La estructura del Aporte Social INDE permite brindar un beneficio adicional con sentido lógico y de desarrollo social de país, al otorgar el apoyo a las personas de escasos recursos, y que los usuarios con capacidad de pago cancelen el valor real de la energía eléctrica, logrando generar una conciencia de ahorro de energía y una eficiencia en la industria y comercio nacional.

Actualmente el INDE beneficia aproximadamente a 14.5 Millones de guatemaltecos con el Aporte Social INDE, la cantidad de usuarios favorecidos en los últimos años se puede observar en la **Tabla 1 Usuarios Favorecidos Aproximadamente.**

**Tabla 1 Usuarios Favorecidos**

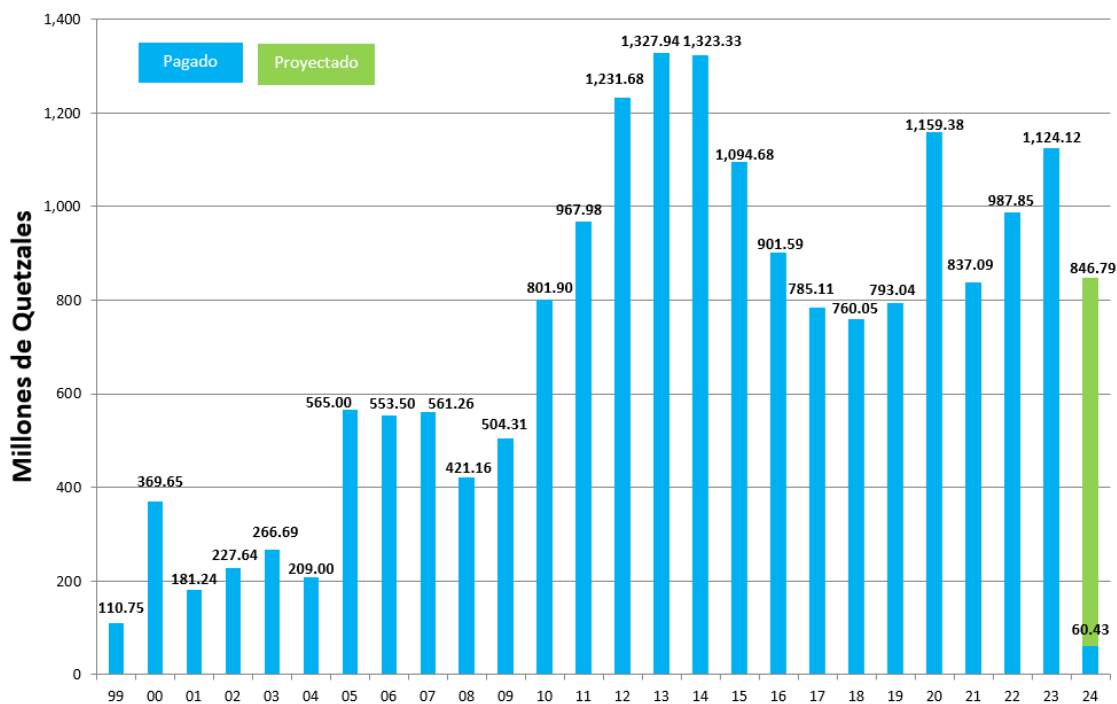
USUARIOS / HOGARES							
2023							
MES	DEOCSA	DEORSA	EEGSA	EMRE Ixcan*	EEM Joyabaj*	EEM Retalhuleu*	TOTAL
ENERO	1,017,059	644,165	784,846	4,845	17,240	9,409	2,477,564
FEBRERO	1,034,825	655,236	828,890	4,845	17,240	9,409	2,550,445
MARZO	1,037,325	648,030	786,109	4,845	17,240	9,409	2,502,958
ABRIL	1,027,679	633,126	789,041	4,845	17,240	9,409	2,481,340
MAYO	1,040,078	639,215	774,482	4,845	17,240	9,409	2,485,269
JUNIO	1,036,626	627,047	780,839	4,845	17,240	9,409	2,476,006
JULIO	1,034,339	627,319	782,901	4,845	17,240	9,409	2,476,053
AGOSTO	1,034,461	635,662	782,339	4,845	17,240	9,409	2,483,956
SEPTIEMBRE	893,603	525,161	570,942	4,845	17,240	9,409	2,021,200
OCTUBRE	899,719	522,477	561,808	4,845	17,240	9,409	2,015,498
NOVIEMBRE	909,945	560,542	587,137	4,845	17,240	9,409	2,089,118
DICIEMBRE	933,421	580,238	586,538	4,845	17,240	9,409	2,131,691
2024							
MES	DEOCSA	DEORSA	EEGSA	EMRE Ixcan*	EEM Joyabaj*	EEM Retalhuleu*	TOTAL
ENERO	901,531	559,422	588,237	4,894	17,275	9,427	2,080,786
FEBRERO	924,109	570,234	610,099	4,943	17,275	9,427	2,136,087

(\*) Datos estimados

**Aporte Social INDE Histórico**

El Aporte Social INDE para el periodo de 1999 al 2023 fue de Q18,037.56 Millones aproximadamente. Para el año 2024 dicho aporte se estima en la cantidad de Q 846.79 Millones, por lo que el Aporte Social histórico sería de más de Q18,884.36 Millones aproximadamente al terminar el año 2024, tal como se muestra en la **Ilustración 2**

**Ilustración 2. Aporte Social Histórico.**



(1) Nota: Proyección inicial para el año 2024 del Aporte Social INDE es de Q 846.794(Presupuesto 2024 INDE contempla **Q 486.794** Millones).  
 (2) Aporte Gobierno **Q 360.0 MM**  
 (3) Nota: Los valores no incluyen IVA.